



INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN Nº 01/2026
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 04/2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE
SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL - ID Nº 480.000

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por la Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera – Directora de Recurso Humano, Lic. Carlos Eusebio Rodas Caballero – Director Financiero y Ing. Ana Gabriela Dure Zelaya - Directora de Planificación, todos designados según Resolución Municipal Nº 69/2026, procedemos a la verificación de la;

Observación formulada por la DNCP al Informe de Evaluación:

Informe de Evaluación de Ofertas: página 11, para contribuyentes de IRE GENERAL, los ejercicios fiscales indicados difieren del PBC, se solicita subsanar a través de un Informe Rectificadorio y la aprobación del Acto Administrativo.

DONDE DICE:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos:	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. RUC: 80047524-0
	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Para Contribuyentes de IRE GENERAL: Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, así como Impuesto a la Renta Formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).</p> <p>Obs: 1) El balance presentado deberá estar libre de discrepancias en cuanto a la sumatoria de las cuentas del Activo y las del Pasivo y Patrimonio Neto.</p>	CUMPLE

DEBE DECIR:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos:	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. RUC: 80047524-0
	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Para Contribuyentes de IRE GENERAL: Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, así como Impuesto a la Renta Formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p>	CUMPLE


SECRETARIA
Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez
Secretaria General


Administración y Finanzas
Lic. Carlos Rodas
Municipalidad de Nva. Esperanza


Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil
Registro Nº 3543



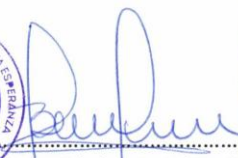
Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Obs: 1) El balance presentado deberá estar libre de discrepancias en cuanto a la sumatoria de las cuentas del Activo y las del Pasivo y Patrimonio Neto.


Finalizado el acto, previa lectura de su contenido, siendo las 12:00 horas del día y fecha indicado más arriba, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.




Ing. Lic. Gladys B. Pérez V.
Secretaria General
Comité Evaluador




Lic. Carlos E. Rodas C.
Dtor. de Adm. y Finanzas
Comité Evaluador


Ing. Ana Gabriela Dure Z.
Directora de Planificación
Comité Evaluador